



Proceso: Ejecutivo Singular No. 255994089001201900135
Demandante: CONDOMINIO BELLO HORIZONTE P.H.
Demandado: JORGE ANTONIO URQUIJO SANDOVAL.

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
Apulo, (Cund.), dieciocho (18) de junio de dos mil veintiunos (2021).

Vencido el término de traslado del avalúo allegado al proceso sin que se haya presentado objeción alguna y ajustado legalmente a las exigencias del Código General del Proceso, el Despacho le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO FIGUEROA RAMON
JUEZ

SECRETARIA JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL APULO NOTIFICACION POR ESTADO Apulo (Cund.), junio 21 de 2021 El auto anterior se notificó por anotación en ESTADO <u>No. 045 de 2021</u> Secretario,  NESTOR HERNANDO GAMEZ SOTO
--

Firmado Por:

RODRIGO FIGUEROA RAMON

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE APULO-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 405b1cd37e0102a6868dda61ae40202561d047b5bf8358f878185f97c4f6de0c

Documento generado en 18/06/2021 03:44:09 PM